

GRIPIONES
PAGO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id atrasado » 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
penciales y en las principales
Agencias.

ALMACENES MONTANER

Sindicato, 2 á 10

Grandes rebajas de precios por
final de temporada

ALMACENES MONTANER
Sindicato, 2 á 10

La política en Cuba

(De El Día)

Telegramas de Cuba dan noticia de los acuerdos adoptados por mayoría de votos en la Junta central del partido autonomista. Se reservará unos cuantos puestos de vocales á los emigrados políticos y á los rebeldes que reconozcan la legalidad. Se creará una comisión ejecutiva—ya ha quedado constituida—que haga gestiones en favor de la paz. Al comunicar los corresponsales esas dos resoluciones han hablado de autonomistas de la izquierda y autonomistas de la derecha; de la posibilidad de discordias y de la preponderancia de unas tendencias sobre otras, dentro de la parcialidad autonomista. Cada cual ha examinado el caso según sus compromisos políticos. No hay que decir si abultan las dificultades los enemigos de las instituciones autonómicas.

Las impresiones de hoy no son, como las de ayer, alarmantes. Al contrario, revelan que lo sucedido no responde á corrientes de opinión. Por lo menos, lo que *El Imparcial* y *El Tiempo* dicen, dan derecho para atreverlo. «Ha causado gran extrañeza, escribe el primero de los estimados colegas, que los señores aludidos—Amblard y Giberga—aparezcan ahora pidiendo una reforma de la Constitución autonómica de la gran Antilla. Nosotros, y con nosotros muchas personas, oímos al Sr. Giberga, cuando se publicaron los decretos de autonomía, proclamar que estaba completamente satisfecho y que no tenía nada que criticar ni que pedir respecto á este orden de ideas.

Iguales manifestaciones hacía el Sr. Amblard en el salón de conferencias pocos días antes de marcharse á Cuba.»

El Tiempo, consignando que lo dice por referencias dignas de crédito, atribuye al ministro de Ultramar la creencia de que ese movimiento observado en el partido autonomista obedece «al mal humor de los Sres. Giberga y Amblard, que se han creído postergados dentro de su partido y han reñido batalla con los que se creían ejercer de directores supremos para recabar un supuesto al que se juzgaban con mejor derecho; pero que al fin unos y otros han de entenderse en beneficio de España para terminar la guerra, si quiera sea por la cuenta que les tiene.»

El *Heraldo* también indica alguna extrañeza ante la actitud del Sr. Amblard, y no por este testimonio, sino por muchos cuya unidad de parecer muestra la prensa, bien se ve que el caso no ha producido en los partidos peninsulares sino dos efectos; el de la sorpresa, en primer término, y después, el de juzgar que todo obedece á motivos personales, á estados de ánimo, no á positivas conveniencias políticas, ni menos, como apuntaban los telegramas de la Habana, á la suprema necesidad de la paz.

No vamos á contrarrestar esta impresión, ni á exponer ninguna que pueda ser parecida; nos faltan datos para ambas cosas. Lo único que nos parece es que los hombres conspicuos y notables de la política insular deben mostrar en su conducta suma circunspección,

porque el régimen comienza, las circunstancias son graves, no forman número escaso los adversarios de la autonomía y las impaciencias y las inquietudes de ánimo son más tolerables en los días de la paz que en horas semejantes á las presentes. Poco á propósito parecen para nuevas discordias, cuando hay tareas, para derechas é izquierdas, cuando el todo ha menester del apoyo de todos, y para señalar nuevos rumbos á la política insular, en momentos en que no ha de tener más que uno y á él han de ir encaminadas todas las voluntades. Importa, además, fijarse en que la opinión creará que se trata de meras lusiones, si á cada instante se propone una solución diversa para acercar la hora de la paz, pues recordamos que se pregonoó mucho la intervención de personas de valer en la política que antecedió á la publicación de los decretos de Noviembre, y ni en París, ni en Londres, ni en Nueva York, ni en Cuba, se han tocado los buenos resultados apetecibles de todas las noticias y especies entonces propaladas. Conviene, repetimos, mucha moderación, pues no tenerla ahora podría dañar el régimen.

Párrafos de interés

Comparaciones

En una correspondencia de Washington, registra el *Herald* las declaraciones de un jefe de la armada americana, el cual se queja amargamente de la «taquería» del Congreso federal en votar créditos para Marina de Guerra, cuando España tanto hace por reforzar la suya.

«Desde abril último, dice este señor, España ha aumentado en un cincuenta por ciento su poder naval, reformando los acorazados «Pelayo», «Victoria» y «Numancia»; agregando á su escuadra los cruceros acorazados «Cristóbal Colón», «Alfonso XIII» y «Emperador Carlos V», dos cañoneros y seis cazatorpederos. En el mismo período los Estados Unidos sólo han aumentado su flota guerrera con el acorazado «Iowa» (de 11,296 toneladas) y ocho cañoneros pequeños, todos ellos en el Pacífico, amén de cuatro torpederos.

«Pero no es eso sólo lo que hace España: tiene actualmente en construcción cuatro cruceros acorazados, tres de ellos del tipo del «Cardenal Jiménez de Cisneros», otros cuatro cruceros protegidos y cuatro torpederos, todo lo cual estará listo antes de un año. En cambio nosotros tenemos en gradas los acorazados «Kearsage» y «Kentucky», que no estarán terminados hasta fines de 1899, y el «Illinois», «Wisconsin» y «Alabama», para cuyo blindeo no se han votado aún los créditos, por lo cual su construcción no estará terminada antes de 1900 ó acaso más tarde. Además hay en construcción un cañonero y dieciséis torpederos.

«Es verdad que tenemos algunos cruceros protegidos más que España, y algunos más buques para la defensa de las costas, pero necesitamos muchísimo de torpederos y cazatorpederos. De los primeros sólo tenemos hoy 5 en activo servicio, mientras España cuenta 13 torpederos de 400 á 800 toneladas, 15 de menor desplazamiento y 6 cazatorpederos.

«Según noticias recibidas por el departamento de Marina, España está haciendo gran acopio de pólvora y proyectiles: lo que pasa en este país en la cuestión de la pólvora es deplorable, para no entrar en más pormenores.»

Tomamos nota de estas declaraciones, porque son curiosas y para que se vea lo que piensa de nosotros una persona competente en los Estados Unidos. Por lo demás, el móvil que lleva el jefe en su análisis comparativo es evidente: se trata de entretener al Congreso.

Las manifestaciones de Sobral

El *New York Herald* de París publica la entrevista celebrada entre el exagregado naval de la legación española en los Estados Unidos y un redactor del citado periódico.

Habiéndole preguntado su opinión respecto á la pérdida del *Maine*, dijo el distinguido teniente de navío:

«Yo conozco la causa de la explosión; pero no quiero divulgarla.»

El periodista le apremió mucho más, hasta que dijo por último:

«Se debió á una explosión en el interior del buque, la cual tuvo lugar en uno de los depósitos de proa.»

«La verdad del caso es que la disciplina y vigilancia de los buques está bastante relajada. En este estado se hallan generalmente los buques de guerra americanos, como declaraba hace pocos días un periódico inglés. Esta clase de accidentes ha ocurrido

en otras ocasiones anteriores á los buques de guerra de los Estados Unidos.»

Cuando el periodista habló al Sr. Gutiérrez Sobral sobre la posibilidad de algún serio conflicto debido al asunto del «Maine»; el oficial continuó:

«No creo que haya una guerra entre España y los Estados Unidos; pero si surgiera tan sensible estado de cosas, me hallaré en posición de ayudar muchísimo á mi gobierno, debido á la información que recibí como agregado naval de la legación de España. En caso de hostilidades, quizás se me diese el mando de un buque.»

El diario americano recuerda con tal motivo que el Sr. Gutiérrez Sobral estuvo quince días en el mes de Agosto último en las inmediaciones de Fernandina (Florida), visitando aquellas costas, durante cuyo tiempo se halló en constante comunicación con el cónsul de España, Sr. Carrión, y visitó el fuerte Olíach, sondeando los puertos de Tampa, Mayport, Rio de San Juan y Cayo Hueso, estudiando sus fortificaciones, lo que suscitó algunas sospechas en los Estados Unidos.

El tratado de comercio con los EE. UU.

El Fomento del Trabajo Nacional, correspondiente á invitación hecha por el Sr. Moret, ha informado al Gobierno respecto del proyectado tratado de Comercio de Cuba y la Península.

El dictamen es muy extenso, y además de contener en su texto gran copia de datos, va acompañado de interesantes apéndices.

El ministro de Estado ha transmitido á las Cámaras de Comercio de la Península una real orden, en virtud de la cual se abre información entre dichas corporaciones respecto á las condiciones en que pudiera establecerse el régimen de relaciones comerciales entre España, Cuba y los Estados Unidos.

El periódico *La Voz de Galicia* publica una extensa y detallada información sobre lo más importante que á la Coruña y toda Galicia convendría pedir al Gobierno, para que lo haga prevalecer en el tratado de Comercio que se halla en preparación entre los Estados Unidos y las Antillas. El asunto es de altísima importancia para Galicia, pues casi todo su comercio lo hace con Cuba. La información se halla firmada por significados comerciantes de la Coruña y Vigo é importantes exportadores.

El Centro de Labradores de Valladolid presentará en la reunión magna convocada por la Cámara de Valladolid, entre otras, las siguientes proposiciones. «Que el Gobierno influya con los secretarios de Cuba y Puerto Rico para que decreta no se puedan consumir en esas islas más harinas que las elaboradas en la Península.

Que en los tratados de comercio que las islas citadas hagan con otras naciones, dejen un margen protector para productos similares de un 30 por 100 á favor de los de la Península.

Que el Gobierno de S. M., en compensación, conceda á los productos de las islas los mismos derechos que á los de la Península, considerándolos como productos nacionales.

Que por cuenta del Estado establezcan en Cuba y Puerto Rico exposiciones permanentes de las diferentes clases de vinos de la Península, con cargo de gestionar la venta de los mismos, y de la propia manera en las islas Filipinas.

Que para estos acuerdos resulten con el prestigio y la autoridad necesarios, se solicite de las demás provincias de España que los acepten.»

Como se pierden muchos barcos

Como los ingleses son los que más se dedican á transportar y vender carbón mineral, nada tiene de extraño que se inquieten del número cada vez mayor de barcos que perecen en el mar por combustión espontánea.

Así se explica que una revista científica, que con el título de *Engineering* sale á luz en Inglaterra, dando á ese asunto toda la importancia que tiene para su país, ha formado una estadística que en verdad es alarmante.

Solamente en el año 1895, época á que se refiere, pues como todas las estadísticas viene retrasada, de 294 barcos cargados de carbón con destino á Nueva Gales del Sur, seis han ardiendo en el mar. Con respecto á la totalidad de los buques carboneros la proporción de los que son destruidos por el fuego es de un 2 por 100.

¿A qué debe atribuirse esto? Los que se han dedicado á estas investigaciones, dicen que las masas de carbón transportadas por los barcos, son demasiado considerables, que la hulla cargada muy de prisa se rompe, haciéndose pedruzcos pequeños y se calienta con gran facilidad.

Para evitar que por tal causa llegue á producirse el fuego, recomiendan que se proceda con el mayor cuidado en las operaciones de la estiva.

Al propio tiempo, cita atribuyen á las pirritas que contiene la hulla gran influencia en la facilidad

con que se produce la inflamación de los cargamentos, y consideran evidente que ellas son las causas de que se incendien los buques carboneros en el mar.

¿Cuál es la razón de que no todos lo reconozcan así? Porque esto sería reconocer que la hulla no es de buena calidad.

Y, sin embargo, eso es lo que realmente sucede. A fuerza de ahondar cada vez más profundamente en las minas, se llega á lo más bajo de los filones, donde el minero, con sorpresa muy desagradable, encuentra la pirita. Esto no impide que se extraiga la hulla y se cargue con ella un barco, sin cuidarse de lo que pueda suceder. Pero á veces ocurre que por efecto del calor y la humedad, la pirita arde espontáneamente en el camino y se produce la catástrofe.

Si en el buque que, bien para su propio servicio ó para el tráfico, lleva cargamento de carbón, hay además materias explosivas fácil es comprender cuán terribles serán las consecuencias si la pirita se enciende espontáneamente por la acción combinada del calor y la humedad.

¡La mar!

D. Roque de la Roca iba tranquilamente en el vapor «Zaragoton», haciendo la travesía de Cádiz á la Habana. Y en verdad que iba mareado, aunque tanto lo tenían ya los ingleses en tierra firme, que el movimiento del barco que de ellos le alejaba, sabíale á gloria divina.

Había logrado el buen Roca una plaza de vista de Aduana, é iba con el temor de llegar á perderse de vista, siendo de advertir que al emprender el viaje, había dejado en la Península dos cosas de importancia: la señora que le quería, y la vergüenza que le estorbaba.

Pero dejemos detalles que no añaden ni quitan interés al relato que vamos á hacer de las aventuras de D. Roque en clase de naufrago.

Tole el mundo conoce los pormenores del naufragio del vapor «Zaragoton»; pero ignora la mayoría de los mortales lo que desde el fondo del mar nos ha escrito D. Roque Roca después de haber pasado bajo las encrespadas olas una temporada relativamente larga y evidentemente húmeda.

Oigamos al naufrago. «Después de haberme puesto por montera un cajón lleno de salvado, al cual me escogí como el mejor medio de salvación, fui descendiendo cabeza abajo por el salado y abundante líquido, hasta dar en el fondo del mar con mi persona. Me senté sobre una tocaya mía, es decir, sobre una roca, y encendí un cigarro, esperando tranquilamente la llegada de un buzo de buenas entrañas que me extrajera de allí.

Los peces son muy vivos (sobre todo cuando no están fuera del agua), y en seguida se apercibieron de que yo era una roca más distinguida que las otras, tanto que á los pocos minutos se me acercó un congrio muy simpático y empezó á darme coletazos cariñosos y á parpadear como si quisiera preguntarme por la familia.

Después se nos agregaron dos clamamos con tupé, que me ofrecieron su tinta, gracias á la cual pude escribir estas líneas. Yo no tenía cartapacio, y al fijarse en ello, se brindó generosamente á suplir semejante falta uno de los lenguados mayores y más aplastados que yo he visto.

Supliqué al congrio que me proporcionase distracción y no tardó en complacerme, presentándome diferentes peces, que realmente me entretenieron por espacio de muchas horas.

Primero me presentó al pez espada, que representaba el elemento militar submarino. Dijo que él era el que cortaba el bacalao en aquellas acáticas regiones, y me convení pronto de lo contrario, porque no tardé en ver pasar por allí un bacalao, y no le cortó nada.

Luego me habló el susodicho bacalao. Preguntéle yo en qué se ocupaba, y me dijo que era maestro de escuela, cosa que me extrañó. Lamentéme de los tormentos que le esperaban, y me dijo que iban á comerle con tomate el viernes menos pensado, que le iban á extraer el hígado para hacer aceite de almendras dul, y que se yo cuantas cosas más. Aceróseme después un pulpo, que resultó hembra y que me contó aventuras de su vida, imposibles de ser decorosamente reproducidas en este relato.

Poco más ó menos ocurrióme con el bonito, pez afeminado, que inmediatamente se me presentó haciéndome carantofías impropias de un animal bien nacido.

Las señoritas de Angulo, ó sean las angulas, comparecieron después en gran número, haciendo evoluciones asombrosas en mis propias barbas. Pero lo peor es que tras ellas venían dos lapas que se pegaron á mí, recordándome á más de cuatro gorriones de mi país. Besugos y perches en amigable consorcio acudieron poco más tarde á darme una gran lata... de sardinas. Aseguráronme que tenían por oficio hacer críticas de teatros, y yo no lo puse en duda por un momento, así como tampoco me maravilló que me manifestaran su cualidad de académicos varios atunes que vinieron luego á saludarme. Algo cansado me dejó tanta presentación,

La medicación sulfurosa á domicilio

POR LAS

Gotas-madres sulfurosas de Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, aseo, irrigación, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes escrófulas, enfermedades de la piel, afecciones pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas.

Farmacia de Ignacio Forteza Aguiló, calle de la Bolsería.

Alumbrado instantáneo

con Gas ACETILENO

En el campo, en las casas de y en cualquier lugar
Patentes BOFILL - Ingeniero Industrial
Sindicato, 141-1.º - Palma

Gran número de aparatos que funcionan diariamente, han demostrado ser los únicos que ofrecen seguridad completa y libres de Accidentes desgraciados como ocurren en los demás sistemas conocidos.

Únicos patentados Inexplosibles y Automáticos produciendo gas el segundo gasógeno cuando se ha consumido el carburo del primero, sin tener que cuidarse del aparato.

Luz -mucho más barato que con Petróleo y con Gas.

Son los mejores, más baratos, más sólidos y de más fácil manejo y al alcance de cualquier persona.—Instalaciones de Alumbrado para poblaciones.

En Palma: Odón Colón, 9—Matadero, 22—Pelaires, 10

CALENDARIO Americano

PARA 1898

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

También hay *tacos* ó *bloks* á 20 céntimos de peseta uno.

CALENDARIO
ZARAGOZANO
para el año 1898
Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Venta

Se venden dos casas de recreo una al Molinar y una en Antich, darán razón caleno leoc esta

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

EL ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Eritis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

En Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. V. ... Lliteras.

Obras de venta
En la librería de Rotger Palacio 4, frente la Diputación Provincial.
Fisiología de la Timba y Tratado completo da á combatir en los jóvenes este, obra destinada á combatir en los jóvenes este funesto vicio, dos reales.

SEGURO
EL GRAN PURIFICADOR
AGRADABLE
INEFALIBLE
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES
EFICAZ

ALIVIA
HAMAMELIS DE BRISTOL
Extracto - Ungüento
QUITTA LA INFLAMACION
SANA TODA HERIDA
Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.
ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA

DESCUIDAR LA HIGIENE, ES SUICIDARSE
PAPEL DE ARMENIA
ANTIÉPTICO PODEROSO
COMO PERFUME AGRADABLE NO TIENE RIVAL.
Microbicida por esencia, preserva de los contagios epidémicos, como Viruelas, Difteria, cóleras, etc., que así impregnando el agua, y abrigando polvos, mosquitos, etc., etc.
LOS MÉDICOS RECOMIENDAN SU USO, PARA PURIFICAR EL AIRE EN LAS HABITACIONES DE LOS ENFERMOS
PÍDASE EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS
Por mayor: Cervera y C.º - Barcelona

VIDES AMERICANAS

PROCEDENTES DE LOS GRANDES VIVEROS DE FRANCIA

MR. EURYALE RESEQUIER INGENIERO AGRON

Barbados y estacas de las variedades más recomendadas de Porta ingertos como on Rupestris de Lot-Rupestris Martin—Riparia Grand Glabre—Riparia Gloria de Montpellier, etc., etc.

BERLANDIERIS DE SFLÉCCION

ORIGINARIAS DE TEXAS

DE INDISCUTIBLES RESULTADOS EN TERRENOS MUY CALCÁREOS Y EMPOBRECIDOS
Para informes que garanticen la especialidad de estos viveros, así de pines como de variedades de eccionados, pueden pedirse al Ministerio de Agricultura— Instituto Nacional de Estadística de París. Escuela Nacional de Agricultura de Montpellier, Srs. Inspectores generales y Profesores de Agricultura, que creyeron ellos es proveedor.

Para los pedidos y nota de precios dirigirse á su representante en las Islas, D. José Led A ... sul de Francia en Felanitx.

Línea de Vapores Trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Comp.º

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



Saldrá el 28 de Febrero directamente de este puerto el vapor

CATALINA

para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans con trasbordo en la Habana para Nueva York.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, señores

Martinez y Planas, Banqueros y Comerciantes— San Juan, 20, Palma
Gran Letras sobre todos los puertos de España y principales del Extranjero.—Aseguren de riesgos marítimos y por otros de incendio á cuenta de la Gran Compañía UNION COMERCIAL DE LONDRES.

Impotencia

debilidad genital Esperma torrea y esterilidad

Curación rápida con la pomada fortificada de Rodríguez de los Ríos. Es inofensivo y produce efecto maravilloso desde la primera fracción: 10 pesetas bote. Va por correo. Carranza

12 Farmacia Madrid. En Palma de Mallorca: Harina 34 y 36. Centro farmacéutico.

Centro administrativo

establecido en Madrid, bajo la dirección del Agente de Negocios D. José María Alcalde, Abogado consultor, D. José Vignote y Vunderlich.—Procuradores: D. Felipe Garriz y León y D. José Arana y González.

NEGOCIOS A QUE SE DEDICA ESTE CENTRO

- 1.º Expedientes de pensiones de viudedad y criandad, tanto en el ramo de Guerra y Marina, como de los departamentos civiles, y cobro de sus atrasos.
 - 2.º Expedientes sobre pago y devolución de cantidades ante la Dirección General de la Deuda y de la de Propiedades y Derechos del Estado y demás centros de Hacienda.
 - 3.º ABONARES DE CUBA, PUERTO RICO Y FILIPINAS; se compran y gestionan su cobro.
 - 4.º Subastas, tasaciones, contratos, etc., etc.— Se asiste á ellos en nombre y representación de los interesados.
 - 5.º Redención de toda clase de censos y entrega de expedientes y documentos en las oficinas correspondientes.
 - 6.º PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES; se facilitan desde CINCO MIL PESETAS en adelante sobre fincas rústicas y urbanas libres de todo gravamen.
 - 7.º Saca de Reales títulos, cédulas, certificados de última voluntad y legalización de toda clase de documentos.
 - 8.º Fianzas; se imponen y cancelan en los centros correspondientes.
 - 9.º Representaciones de Ayuntamientos y toda clase de corporaciones.
 - 10.º Cumplimiento y diligenciado de exhortes, tanto de la Península como de Ultramar.
 - 11.º PATENTES DE INVENCION; marcas de fábrica, inscripciones en el Registro de la propiedad literaria, cobro de depósitos y sus intereses, ya sean en concepto de fianza, ya de láminas ó inscripciones.
 - 12.º BOLSA; compra y venta de valores del Estado y Sociedades de crédito, cobro y negociación de cupones.
 - 13.º Renovación ó cange de cualquiera clase de valores y expedientes de extravío de los mismos.
 - 14.º Cobro de letras, libranzas y pagarés.
 - 15.º Representación y gestión de toda clase de asuntos, así en los tribunales ordinarios, como en los eclesiásticos y administrativos.
- Los soldados que perteneciendo AL EJERCITO DE ULTRAMAR, murieron en activo servicio, tienen sus PADRES, ESPOSA E HIJOS, derecho al disfrute de una PENSION VITALICIA de 182 pesetas anuales si fallecen en acción de guerra, á consecuencia de heridas, fiebre antrax ó vómito. Este Centro se encarga de poner á los interesados en posesión de sus pensiones.
Se admiten suscripciones por anualidades, mediante el pago de una cantidad convencional, de Diputaciones, Municipios y demás centros y corporaciones; fábricas, Sociedades, etc., etc. Esta suscripción les dá derecho á utilizar los servicios de este centro durante el año, siendo de cuenta del mandante los gastos que puedan ocurrirle de papel sellado y otros conceptos en virtud de los cuales hay que anticiparse sumas justificadas para el pago de derechos establecidos por las leyes vigentes.
La actividad y moralidad, de antiguo probadas por este Centro en la tramitación de todos los negocios á su gestión encomendados, son la más segura garantía para cuantas personas le honren con su confianza.

D delegado exclusivo para Baleares: D. Gabriel Magraner, Abogado.—San Jaime, 7-2.